

9. MARÍA, MUJER DE JOSÉ

“José, hijo de David, no temas recibir a María como mujer tuya”, Mt 1,20. le dijo el ángel. El texto griego de Mateo habla de María como mujer de José. En otras ocasiones la presenta como María la madre de Jesús. Mt 1,11; 2,11.21; 13,55-56; 12,46-50.

En las costumbres judías del siglo primero la mujer se consideraba como una posesión del marido, era algo suyo, algo que le pertenecía, y éste era celoso de ella, como de algo propio. A la mujer la calificaba su esposo, “mujer de José”, y ella se sentía poseída por él. Antes del matrimonio podrían no sentir interés particular el uno por el otro. El desposorio lo habían contratado los padres de ambos.

Previamente, en una visita familiar, los padres de la novia ponderaban sus cualidades, su amor al trabajo, sus habilidades. Otro tanto hacían los padres del novio, hasta que finalmente llegaban a un acuerdo sobre la dote. Parecía un verdadero regateo comercial.

Pero independientemente de estos convenios, la mujer vivía siempre contenta como mujer de su esposo. Éste poseía a la mujer, pero no se decía que la mujer poseyera al esposo. Como sucede actualmente, la mujer asume el apellido de su esposo, añadiendo a su nombre un “de” que significa pertenencia, pero el esposo no asume el apellido de la mujer, mucho menos si es viudo. A la mujer la calificaba su esposo, y estaba unida a él en la honra, los privilegios y las obligaciones. Corría por entero la suerte del esposo.

En la mentalidad hebrea el hijo pertenecía exclusivamente a su padre, no a la madre. Lo que tocaba a la madre era llevar en su seno al hijo durante nueve meses, y amantarlo durante dos o tres años. Cf Lc 11,27. Esto le daba un significado especial a la virginidad de

María porque su hijo Jesús pertenecía a Dios desde su concepción y no a José. Cf Lc 1,20s.

Para algunos padres de la Iglesia servía de argumento para probar la divinidad de Jesús. Como si dijéramos: Jesús es Dios por parte de Padre y hombre por parte de madre. Es evidente que esta no es la fe de la Iglesia, que entiende a Jesús como uno y el mismo, totalmente Hijo de Dios y totalmente Hijo de María. Jesús es, en la fe de la Iglesia Dios y hombre, tanto por ser Dios su Padre, como por ser María su madre. La condición divina de Jesús no es consecuencia de su concepción virginal.

De acuerdo con las costumbres judías san Pablo recuerda a las mujeres que deben estar sumisas a sus maridos en todo, porque el varón —marido— es cabeza de la mujer. Y ésta debe “*estar sujeta en todo*” a su marido. Éste, por su parte, debe amar a su mujer como a su propio cuerpo, y dice que quien ama a su mujer, a sí mismo se ama. Nadie ha odiado jamás a su propia carne. Para Jesús y para san Pablo son una sola carne por el hecho de ser esposos.

En algunas partes del mundo se mira todavía a la mujer ¿Cómo una cosa que pertenece al hombre?

Cómo puedo explicar la expresión del Génesis: “...y los dos serán una misma carne, así que, ya no son dos, sino una sola carne”